

MEMORANDO

PARA: **LUZ MARINA TUNJANO PINZÓN**
 Oficina de Control Disciplinario Interno

DE: **NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**
 Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad

ASUNTO: Complemento a la información remitida mediante memorando SDA
 2022IE259848 en respuesta a la solicitud de información
 EXPEDIENTE 032 de 2022

Respetada doctora Luz Marina:

En complemento a la información de respuesta a esa Oficina remitida con el memorando 2022IE259848, esta Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad presenta las siguientes precisiones en cuanto al *Hallazgo 3.2.1.1* de la Contraloría Distrital: *Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la ineficaz gestión e incumplimiento de la meta 4 del Proyecto de Inversión 7657 y de las metas 1, 2 y 3 del Proyecto de Inversión 7769 del Plan de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI»*.

En relación al proyecto 7769 «*Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá*» actualizamos la información con corte al primer semestre de la vigencia 2023, el cual corresponde a un avance presupuestal del 88% resultado de la ejecución de los contratos de Restauración, Mantenimiento y Zuque.

A continuación, se describe el progreso de las actividades por cada una de las metas:

META 1: ALCANZAR EL 75% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE LA FRANJA DE ADECUACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES EN LO QUE CORRESPONDE A LA SDA.

La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 cuando se realizó un avance del 1,09%; en el 2021 del 6,27%; en el 2022 del 10,42% y en el 2023 se ha logrado un avance del 3,18%, obteniendo un acumulado del 65,79%. Por lo anterior, no se

presentan retrasos con relación al 75% programado inicialmente para el cumplimiento de la meta. Las siguientes son las actividades desarrolladas durante estos periodos:

Actividad nro. 1: Acciones de gestión para la adquisición de predios. En el primer semestre de 2023 se han realizado 3 comités de seguimiento de adquisición predial del convenio 12402017 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB E.S.P. Al primer semestre del 2023, se cumple con la gestión sobre 84 predios que representan 2.230,98 hectáreas aproximadamente, de los cuales, 269,24 hectáreas se encuentran en el Área de Ocupación Público Prioritaria –AOPP–.

De los 84 predios, 3 (CEOR-0049, CEOR-0051, CEOR-0110) se encuentran adquiridos dentro de la AOPP que representan 24,1 ha.

Actividad nro. 2: Implementación de restauración ecológica para generar corredores de bosque y agua para los bogotanos. Durante el cuatrienio se han implementado 19,6 ha distribuidas así: 3 ha en el 2020; 4,27 ha en el 2021; en el 2022 se implementaron 12,28 ha y para el primer semestre del 2023 se realizaron las visitas para entregar siete polígonos al Consorcio Barzilai para la restauración de 11,2 ha nuevas en franja de adecuación, los cuales a la fecha se encuentran en labores de limpieza, trazado y ahoyado.

Actividad nro. 3 Recuperación y mantenimiento de la red de senderos existentes. Para la operación del camino Guadalupe - Aguanoso, se remitió a la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca, CAR el Plan de recreación pasiva; para el personal de operación del camino se avanzó con la contratación de 4 auxiliares, 1 coordinador, 2 guías y 2 técnicos auxiliares de enfermería. Para este proceso, se solicitó apoyo a líderes comunitarios para que referenciaran a personas del área de influencia del camino. Se recibió aprobación de operación el 25 de diciembre de 2021, realizando las actividades de recreación en el sendero con normalidad en la vigencia de 2022 y el primer semestre transcurrido de 2023 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Actividad nro. 4 Adecuación de 1 zona de cantera para parques y equipamientos. Para el primer semestre del 2023 se está adelantando la ejecución del Contrato de Obra SDA-20221977 y Contrato de Interventoría SDA-20222006, cuyo objeto es la Implementación de la Fase I del Plan Estratégico de la Serranía El Zuque.

Se llevan a cabo comités técnicos semanales; se desarrolló la primera etapa del proyecto en cuanto a la revisión y apropiación de estudios y diseños y se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto con la comunidad de la Localidad de San Cristóbal.

Igualmente, se adelantaron demoliciones de estructuras existentes, remoción parcial de escombros, rellenos en material seleccionado y fundición de concretos de limpieza de algunas de las aulas ambientales, además de jornadas de rescate de flora en área de talud para poder adelantar procesos de limpieza en el mismo y así liberar áreas dentro del proceso de complementación de estudios y diseños iniciales. En actividades de obra se adelantaron movimientos de tierras, excavaciones, armados de aceros y fundidas de cimentación de dos módulos de aulas ambientales temáticas.

Actividad nro. 5 Implementar hitos de amojonamiento sociocultural y ambiental y seguimiento a iniciativas de participación ciudadana en la gestión ambiental. Este proyecto tiene como propuesta cumplir con la meta de fortalecimiento de cinco (5) iniciativas ciudadanas de gestión ambiental enfocadas en: procesos de emprendimiento social para la conservación ambiental para el reconocimiento de la naturaleza como eje de vida para los bogotanos, y la importancia de la biodiversidad de los Cerros Orientales, para lo cual esta Subdirección ha realizado procesos de formación, talleres comunitarios, fortalecimiento de la red de huertas agroecológicas, restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica, caminatas ecológicas entre otros, además se avanza en el proceso de instalación de señales informativas en la franja y su Área de Ocupación Público Prioritaria-AAOP.

Actividad nro. 6 Implementar incentivos y acuerdos de conservación. Para la vigencia 2023 se firmó un acuerdo de conservación con el Seminario Calasanz, en el que se vinculan 5.11ha localizadas en la franja de adecuación. En la fase de verificación de este acuerdo se realizó recorrido en las áreas del seminario que cumplen con las características requeridas para desarrollar las acciones de restauración, esto con el fin de evaluar, diagnosticar y contar con la información necesaria para planificar las acciones a desarrollar, en el cumplimiento de la gestión de implementación. Es por lo anterior, que con el desarrollo de las actividades descritas anteriormente se avanza en el cumplimiento de la meta propuesta para el cuatrienio.

META 2: RESTAURAR, REHABILITAR O RECUPERAR A 370 NUEVAS HECTÁREAS DEGRADADAS EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL, CON 450.000 INDIVIDUOS.

Para el desarrollo de esta meta en las vigencias 2020 y 2021 se realizaron actividades como diseños, estructuración de procesos de contratación con modalidad de licitación, fortalecimiento de los equipos técnicos, financieros y jurídicos para el seguimiento de los mismos, y la propagación de especies nativas propias de los ecosistemas de ciudad, por esto, la mayoría de áreas se proyectaron para implementar las citadas actividades en las vigencias 2022 y 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, en la vigencia 2022 se estructuró y adjudicó el contrato de restauración ecológica con vigencias futuras (2022-2023) SDA-20222007 cuyo objeto es «CONTRATAR LA RESTAURACION ECOLOGICA EN AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL» y el contrato de interventoría SDA – 20222039 con objeto de «CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LA RESTAURACION ECOLOGICA EN AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL» para ser implementados durante la vigencia del 2023.

En vista de las condiciones propias de estos procesos de licitación, teniendo en cuenta que los citados contratos fueron adjudicados en diciembre del 2022, actualmente, en 2023 se

encuentran en etapa de ejecución contractual, con actividades propias para que sean restauradas, rehabilitadas o recuperadas 254,34 ha y 325.229 individuos vegetales nuevos plantados, cumpliendo así con lo programado al inicio del Plan de Desarrollo «*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*» para la vigencias 2022 y 2023, como se indica en la siguiente tabla:

META PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO VIGENCIA 2020	EJECUTADO VIGENCIA 2021	EJECUTADO VIGENCIA 2022	PROGRAMADO VIGENCIA 2023	PROGRAMADO VIGENCIA 2024	TOTAL
Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas	5,49	14,19	66,47	254,34	29,51	370
Número de individuos vegetales plantados	2900	30019	55282	325229	36570	450000

META 3: MANTENER 590 HECTÁREAS PRIORIZADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL.

Durante la vigencia 2022 se estructuró y adjudicó el contrato SDA-20221989 cuyo objeto es «*Contratar la implementación de las actividades de mantenimiento y sostenibilidad a los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas de importancia ambiental, del Distrito Capital*» suscrito con el Consorcio BARUC, con su interventoría mediante contrato SDA – 20222046 con objeto de: «*Contratar la interventoría para el desarrollo la implementación de las actividades de mantenimiento y sostenibilidad a los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas de importancia ambiental, del Distrito Capital*» para ser implementados en la vigencia 2022 y 2023; dicho contrato fue adjudicado en diciembre del 2022 y actualmente se encuentra en etapa de implementación, por tal razón al finalizar el 2023 está programada la finalización con tres ciclos de mantenimiento de 590ha, cumpliendo así con lo programado.

Al primer semestre de la vigencia 2023 se han reportado 173.64ha del primer ciclo de mantenimiento de 590 ha el cual será reportado en su totalidad en el mes de agosto. Sin embargo, el segundo ciclo de mantenimiento inició paralelamente el 7 de junio y se encuentra en ejecución.

En los anteriores términos remitimos la información complementaria anunciada.

Atentamente,



**NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y
RURALIDAD**

Anexos:

Elaboró:

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/08/2023
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/08/2023
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/08/2023
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------